



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUAMANI CCAMO VICTOR
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-163-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1107-2014-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 25/03/2014
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 411.61
Consultor/Regente que suscribió el plan: MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/08/2014, **Término:** 21/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 530-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 190-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.27U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

| N° | Especies | Parcela de corta | Volumen aprobado (m3) | Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3) | Volumen movilizado sin autorización (m3) | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado |
|----|----------|------------------|-----------------------|---|--|--|--|
| | | | | | | | |



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

| | | | | | | |
|---|--|--------|----|----|------|------|
| 1 | <i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo | 411.61 | 40 | 40 | 100% | 9,7% |
|---|--|--------|----|----|------|------|

Fuente: Resolución N° 190-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2024 14:59:28

| Inciso | Descripción |
|--------------------------------|--|
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i) | Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w) | Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal. |

